mande se me reciua dha ynformacion y que sea
con citacion de la villa o de su procurador sen
dico para presentar la original o su traslado
o donde combenga sobre que pido en nom
bre de dhas mis partes testimonio con justicia
y para ello &c. Testado = yo =

Po baeza
Llorente

auto 2 Con citacion de la villa de estas partes la infor
macion que ofrecen el Sr. Don Alonso Lopez
garcia teniente de gobernador de esta villa por
el Sr. Don Diego Ygnacio de Solorzano que
lo es de esta y la de Zieca por su magd. lo mar
do en la vª de Zehyin a tres de Junio
de mil seiscientos y noventa y tres a. y lo
firmo =

Ante mi
Fernando Nabarro

Llorente

Nota En Zehyin en el dho dia mes y año dhos
y de los dhos notificado el dho auto a Pedro
de Baeza Llorente vº y procurador del numero
de esta villa y apoderado de estas partes en
su persona doi fee =

Nabarro

Citacion 2 En la villa de Zehyin en diez y ocho